



INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE NAVARRA EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA*

Angel García-Sanz Marcotegui

1. El censo de Floridablanca reviste un particular interés en Navarra por la posibilidad de compararlo con el que, siguiendo su mismo esquema, se realizó en 1796 a instancias de sus Cortes.¹ Su proceso de elaboración se inició con una Real Orden de 25 de julio de 1786, en la que Floridablanca instaba al virrey de Navarra a que el Consejo Real tomase las medidas oportunas al efecto.² Entonces, el Fiscal del Reino redactó unas instrucciones y dicho Consejo, tras su aprobación el 22 de septiembre, las remitió a los pueblos de Navarra, precisándoles a que hiciesen el recuento en el plazo de «un mes preciso y perentorio».³ Tales órdenes debieron llegar a su destino en octubre y fueron ejecutadas rápidamente, pues en los dos últimos meses de 1786 todos aquellos las habían cumplimentado.⁴ Por lo tanto, en Navarra hay que hablar del censo de 1786 y no de 1785.⁵

En la instrucción remitida a los pueblos, además de las normas referentes a la forma de rellenar los cuadros-resumen de la población distribuida por tramos de edad, etc., se incluían otras sobre la confección de un censo uninominal. Según Floristán Imizcoz (1982,48), “parece ser” que estas últimas sólo se insertaron en Navarra. Desconozco si esta suposición es correcta, pero en todo caso se puede decir que, a diferencia de Castilla donde los padrones uninominales son excepcionales (Martín Galán, 1981, 273), en Navarra se conservan dos versiones del censo de Floridablanca.⁶ La primera constituyen las listas uninominales —enumeraciones, registros o alistamientos generales les llaman los escribanos— en las que

se recoge casa por casa, incluso consignando el nombre de éstas (García-Sanz Marcotegui, 1985, 111), todos los que vivían en cada uno de ellas con su nombre y apellidos, edad, estado civil y a veces su profesión y origen geográfico.

No es necesario poner de relieve las posibilidades que ofrece un empadronamiento de estas características para conocer la estructura de edades, el modelo de matrimonio, la composición familiar, la evaluación de la mortalidad infantil, la esperanza de vida, como auxiliar para la reconstrucción de familias, etc.

Las referidas listas, lo que podríamos llamar documentación primaria del censo, se confeccionaron en la práctica totalidad de los pueblos. Así se desprende de las certificaciones de los escribanos, quienes se encargaron de pasar la información recogida a los cuadros-resumen impresos, pues por otra parte era la forma más segura de rellenarlos.⁷ Muchos escribanos, a una con dichos cuadros-resumen, remitieron también a Pamplona las listas uninominales, pero algunos las retuvieron en su poder y por lo tanto deben conservarse con el resto de las escrituras de su escribanía o en los archivos municipales.⁸ En consecuencia, la documentación de este tipo que ha llegado hasta nosotros está muy dispersa y por el momento bastante mermada. El grueso de la que fue enviada a Pamplona por los escribanos se conserva en el Archivo del Real Consejo del Archivo General de Navarra y corresponde a los valles y localidades que se expresan en la Tabla siguiente.

Tabla 1

*Localidades de las que se conservan lista uninominales en el Archivo General de Navarra (A.R.C.)**

Merindad de Pamplona: Valles de Araitz, Juslapeña, Ezcabarte, Olaiibar y Larraun y localidades de Villava, Ostiz (Odieta), Zugarramurdi (Baztán), Bera y Etxalar.

Merindad de Sangüesa: Valles de Aranguren (incompleto), Aezkoa y Esteribar y localidades de Aoiz, Burguete, Cáseda, Larrasoaña, Petilla de Aragón(**), Gallipienzo, Rocaforte, Ochagavía, Valcarlos, Roncesvalles, Equisoain y Lecaun (Ibargoiti) y Andricain (Elorz).

Merindad de Estella: Valles de Yerri (menos Abárzuza), Mañeru (menos Mañeru), la Solana y Santesteban (menos Azqueta) y localidades de Olejua (Valdega), Zubielqui (Allfn), Azagra (**), y San Adrián (**).

Merindad de Olite: Berbinzana, Beire, Falces, Funes, Murillo el Cuende, Olite, Pitillas y Santacara.

Meridad de Tudela: Ninguna.

*AGN, Archivo del Real Consejo, Papeles Varios del Real Consejo, Alistamientos o censos del Reino, Año 1786, 5 legajos.

** En estas localidades únicamente se consigna el nombre y primer apellido de los individuos por lo que las listas uninominales son de escasa utilidad.

Por fortuna, las indagaciones llevadas a cabo hasta el momento han permitido verificar que efectivamente en el Archivo de Protocolos Notariales y en los archivos municipales también se custodian los padrones uninominales.⁹ Personalmente, pude localizar los correspondientes a 16 de los 30 pueblos de la Barranca de Navarra (García-Sanz Marcotegui, 1985, 110 y 111) y por su parte, Arizcun Cela (1987, 34) ha encontrado los de varias localidades baztanesas por lo que cabe esperar que se guarden los de muchos más.

La segunda versión, la más conocida, la forman los cuadros-resúmenes de todos los pueblos de Navarra, clasificados por valles y merindades, que se guardan en Archivo General en excelentes condiciones de conservación y con gran claridad, pues la Diputación del Reino ordenó pasar los datos a nuevos estadillos impresos.¹⁰

El hecho de que se conserven las dos versiones citadas en un número significativo de localidades permite conocer mejor los problemas que plantea la utilización de este tipo de fuentes. El análisis comparativo pormenorizado entre las listas uninominales y los cuadros-resumen correspondientes de diversas localidades barranquesas y baztanesas ha permitido detectar los errores cometidos en el trasvase de datos de aquellas a estos últimos, cuando los escribanos encargados de la ejecución material del censo contabilizaban mal los individuos de un mismo tramo de edad, estado civil y sexo. Por otro lado, las propias listas uninominales contienen una serie de irregularidades. Estas provienen de que las declaraciones de edad eran aproximativas, pues la propia R.O. pedía que se tomasen “poco más o menos”. La escasa fiabilidad de las edades declaradas se manifiesta de forma acusada en el atractivo de las cifras acabadas en “0”, por lo que los efectivos de los individuos de 40, y sobre todo 50 y 60 años aparecen hinchados (García-Sanz Marcotegui, 1985, 113 y 114 y Arizcun Cela, 1987, 349 y 350). Esta circunstancia afecta al cálculo correcto de los individuos de los tramos de 25 a 40, 40 a 50 y más de 50, aunque las irregularidades tendían a compensarse. Dichas deficiencias se sumaban a las producidas por la falta de criterios claros sobre si los individuos que contaban una determinada edad, 7, 16, 25, etc, debían incluirse en el tramo de 0 a 7, 7 a 16, 16 a 25, etc. (García-Sanz Marcotegui, 1985, 115). Por todo ello, puede afirmarse que, como veremos más adelante al analizar la estructura de edades, la distribución por tramos de edad presenta anomalías en mayor o menor grado, según las localidades.

A los anteriores se añade otro inconveniente: el desconocimiento de los criterios seguidos con los que se encontraban fuera de su localidad en el momento de elaborar el recuerdo. Así, Arantza hace constar que se cuentan «los ausentes para tiempo determinado que tienen su abittazzion y domicilio en esta villa», pero podía ocurrir lo propio, como en el caso de los criados (García-Sanz Marcotegui, 1985, 112), con aquellos que residían temporalmente en una localidad, lo que daba lugar al peligro de ser contabilizados dos veces.¹¹

Así pues, las listas uninominales sirven para detectar y evaluar los errores efectuados al verter su información a los cuadro-resumen, pero, en una proporción que es difícil determinar, su valor para realizar análisis microdemográficos se ve disminuido por sus propios defectos. Además, éstos impiden resolver uno de los problemas que atañen al cálculo global de la población: el desconocimiento de si los eclesiásticos, criados, etc., se incluyen o no en sus correspondientes grupos de edad. Por lo tanto, la única forma de saberlo es comprobar, si hay alguna anotación que explique este extremo en los cuadros-resumen. Floristán Imizcoz (1982, 49) indicó que en 9 localidades de Tierra Estella no están comprendidos en sus tramos respectivos, pero que se agregaron a la suma total; por mi parte, he verificado que lo mismo ocurre en 16 de las 30 localidades barranquesas (García-Sanz Marcotegui, 1985, 117) y en otras 4 de las 132, cuya documentación he analizado en este trabajo. En algunos casos, como en el valle de Egüés, se advierte que se incluyen —y en una de las localidades de este último,

Burlada, incluso se subraya esta palabra— en el cuadro a los curas, criados (también en Isaba se dice lo mismo de estos últimos) y artesanos. En el resto de los pueblos, la mayoría, suponemos que ocurrió otro tanto (García-Sanz Marcotegui, 1985, 117 y Floristán Imizcoz, 1982, 49, nota 46), pero siempre quedará la duda al respecto (Fernández de Pinedo, 1974, 82). Como es lógico, la pequeña entidad de la mayoría de los pueblos navarros hace que a nivel local la incertidumbre referida no plantee problemas. No obstante, si se considera la población navarra en su conjunto, la inclusión o no de la población eclesiástica de ambos sexos y la que vive en comunidades y hospicios sin ser profesos, en total unos 5.000 hombres y 800 mujeres (ver notas 25 y 27), hace variar ostensiblemente las tasas de masculinidad. Ya se ha dicho que, a nuestro juicio, gran parte de esta población institucional está incluida en el cómputo global por lo que con su distribución proporcional en los distintos tramos (Livi Bacci, 1968, 220, nota 56) o su simple agregación a la suma total, se incurriría en el peligro de la doble contabilización y por lo tanto en un acrecentamiento artificial de las tasas de soltería. En cualquier caso, esta circunstancia nos pone sobre aviso del carácter puramente aproximativo de dichas tasas y de las de masculinidad.

Una de las anomalías más llamativas, a primera vista, es la no coincidencia entre el número de casados y el de casadas. Por lo general, estas diferencias se suelen achacar a la ausencia temporal de alguno de los cónyuges, generalmente varones, por razones de trabajo. Sin embargo, en muchos casos listas uninominales demuestran que tales deficiencias se deben más a equivocaciones contables de los escribanos que a salidas accidentales o a una emigración transitoria (García-Sanz Marcotegui, 1985, 117 y Arizcun Cela, 1987, 347). A este respecto, interesa señalar que la evaluación de los fenómenos migratorios, tanto temporales como definitivos, se ve dificultada por la ya reseñada escasa fiabilidad de la tasa de masculinidad.

La crítica literaria realizada hasta el momento responde a unos criterios puramente formales, lo que hace necesario un análisis más riguroso para establecer el grado de fiabilidad de este tipo de documentación. Más adelante, se examinará la estructura de edades, las tasas de masculinidad y de nupcialidad femenina, etc. Aquí se somete el censo al test de las tasas brutas de natalidad y mortalidad de una muestra de localidades. Evidentemente, éstas constituyen un indicador grosero, sobre todo las segundas, por las propias deficiencias de los libros parroquiales.¹² Con todo, sirven para detectar los errores de los censos, por exceso o por defecto. Limitándonos a las tasas de natalidad, puesto que en algunas localidades se registra también a los párvulos pero no a todos, la Tabla 2 pone de manifiesto que los efectivos de algunas localidades como Leitza, Larrainzar, Zubieta, Zudaire y quizás Aoiz, están en alguna medida sobrevalorados y que en otras, como Andosilla y Zúñiga sobre todo, y también Mélida, Cintruénigo y Fitero, y probablemente en algunas otras, sucede lo contrario. Las del resto, a la luz de los que hoy se conoce sobre los regímenes demográficos navarros, pueden considerarse correctas a grandes rasgos.

De cualquier modo, la variedad de estas tasas pone de relieve que es necesario un análisis de la documentación a nivel local para fijar la fiabilidad de éste o de cualquier censo.¹³ En este sentido, hay que subrayar que, quizás porque las deficiencias tendían a compensarse,

todos los autores que han estudiado este censo en Navarra han puesto de relieve que, cuando menos ofrece una cifra aproximada de habitantes, aunque adolezca de serias irregularidades en la distribución de los efectivos en cada tramo de edad (Floristán Imizcoz, 1983, 48; García-Sanz Marcotegui, 1985, 117, 135 y 136 y Arizcun Cela, 1987, 361).

Tabla 2

Tasas brutas de natalidad y mortalidad en 1786¹⁴		
	Tasa de Nat.	Tasa de Mort.
Montaña		
Baztán*	32,0	15,0
Areso	31,3	18,6
Leitza	27,3	12,3
Larraintzar	26,1	15,0
Lekunberri	32,0	14,9
Zubieta	27,8	11,6
Salazar*	30,5	16,9
Barranca*	33,6	15,8
Aoiz	29,9	27,6
Lumbier	38,0	19,2
Navarra Media		
Abárzuza	33,4	13,7
Zudaire	26,4	15,2
Zúñiga	40,9	26,7
Tierra Estella*	39,7	-
Dicastillo	37,8	15,6
Allo	39,7	39,2
Arróniz	38,8	15,9
Los Arcos	41,4	34,5
Aibar	37,2	22,2
Artajona	37,8	38,0
Barasoain	30,6	23,9
Beire	35,5	16,1
Mendigorría	41,9	32,0
Pueyo	34,7	25,2
Ribera		
Andosilla	57,8	55,2
Lerín	42,2	37,3
Carcar	36,4	21,5
Mélida	45,9	40,3
Milagro	42,6	17,4
Peralta	41,4	29,3
Valtierra	34,0	36,8
Cintruénigo	44,7	41,5
Fitero	44,7	41,2
Monteagudo	41,7	35,8

* Los datos se refieren al conjunto de cada uno de los tres valles (Arizcun Cela, 1987, 432 y 438; Zabalza Cruchaga, 1987, 378 y 381 y García-Sanz Marcotegui, 1985, 135), y a 23 localidades de Tierra Estella (Floristán Imizcoz, 1982, 69).

Estos juicios sobre la fiabilidad del número de habitantes, sobre todo a nivel local, se ve refrendado porque los defectos formales en el paso a la copia definitiva de los cuadros-resúmenes son escasos.¹⁵ Aún así, no hay que destacar algunas sumas incorrectas en la obtención de la población total de Navarra, pues hay que tener en cuenta que existían unas 900 entidades de población.¹⁶

2. Por lo que se sabe hasta el momento, el Catastro de Ensenada no se realizó en Navarra y de otro lado todavía no se han calculado los efectivos que arroja el censo de Aranda.¹⁷ Por lo tanto, la evolución global de la población navarra durante la segunda mitad del siglo XVIII no es bien conocida. Con todo, todas las monografías comarcales revelan que, aunque a un ritmo desigual y por lo general lento —entre el 0,10 y el 0,40% de crecimiento medio anual—, el aumento fue constante desde el segundo tercio de la centuria hasta 1786.¹⁸ Sin embargo, esta tendencia se rompió bruscamente a consecuencia de la guerra de la Convención, que incluso hizo retroceder la población en la mitad septentrional de Navarra (García-Sanz Marcotegui y Zabalza Cruchaga, 1983).

El diferente ritmo de crecimiento experimentado por las distintas comarcas navarras en el período citado se debe a varios factores, pero uno de los más importantes es la diversidad de sus comportamientos demográficos que se esboza en la Tabla 2. Ya hemos dicho, cómo las tasas de natalidad de algunas localidades son incorrectas. No obstante, la citada Tabla apunta a la existencia de pautas distintas entre la Montaña y la Ribera. Esta divergencia obedece a la propia variedad geográfica —climática, morfológica, de formas de poblamiento, etc.—, agrícola y socio-cultural —sistemas de herencia, costumbres, lingüísticas, etc.— de Navarra. Desde el punto de vista demográfico, los estudios llevados a cabo hasta el momento han permitido avanzar en el conocimiento de dicha pluralidad y distinguir a grandes rasgos tres zonas: En la Montaña, la septentrional, se daba el modelo “atlántico” de matrimonio tardío y celibato extendido, propio también de Guipúzcoa y Vizcaya; en la Ribera, la meridional, se seguían las pautas del modelo de la España “interior” de matrimonio precoz y celibato más restringido y en la Media, la central, sus comportamientos tendían a diferenciarse o parecerse a uno o a otro, según la situación geográfica. Por esta razón, los límites de esta zona son difíciles de precisar (García-Sanz Marcotegui, 1987a y 1987b). Otra circunstancia que contribuye a complicar la delimitación de esta zona es la escasa significación diferenciadora de uno de los factores que más influyen en el modelo de matrimonio. En efecto, el sistema de sucesión de heredero único se extiende por toda la Montaña y por gran parte de la zona Media y sin embargo en toda esta área, como veremos también más adelante, se siguen modelos de matrimonio distintos (Caro Baroja, 1974, T. II, 141 y 142). La situación aparece más compleja aún si tenemos en cuenta que en una comarca de la Montaña, la Barranta, predomina el sistema de igualdad entre los herederos, y que resulta muy arduo evaluar su influencia en las pautas matrimoniales (García-Sanz Marcotegui, 1985, 251-255).

De todo lo dicho hasta aquí se deduce que cualquier análisis demográfico cualitativo sobre Navarra exige un estudio pormenorizado de sus diferentes áreas geográficas. De ahí que en este trabajo se tengan en cuenta, además del conjunto navarro, sus distintas comarcas

naturales. Con este objeto hemos seleccionado una muestra de varias localidades, que juzgamos representativas de cada una de ellas.¹⁹

3. Como es sabido, y se ha mencionado más arriba, una de las características de las formas de poblamiento de Navarra, aunque predomine el hábitat disperso, es su diversidad. Buena prueba de ello es que los 269 municipios de la época contasen con cerca de 900 entidades, de las que 9 eran ciudades, 151 villas y el resto lugares, 638, y señoríos (Caro Baroja 1973, T. II, 427).²⁰ La Tabla 3 recoge la situación en 1950, que en gran medida refleja la de finales del siglo XVIII (ver nota 20). Como puede observarse, el hábitat disperso se extendía por gran parte de Navarra, concretamente por la Montaña y la zona Media.

Tabla 3

Distribución de las entidades de población de Navarra en 1950							
Entidades Merindades o partidos judc.	Nº Municipios	Ciudades	Villas	Lugares	Aldeas	Caseros	Otros
Aoiz-Sangüesa	64	1	43	212	-	52	25
Estella	71	2	36	106	1	15	12
Pamplona	78	1	30	242	1	79	74
Tafalla	28	2	20	24	1	9	10
Tudela	23	3	17	5	-	7	38
<i>Navarra</i>	<i>264</i>	<i>9</i>	<i>146</i>	<i>589</i>	<i>3</i>	<i>162</i>	<i>127</i>

El reparto de las entidades por merindades —los actuales partidos judiciales— puede completarse con su distribución por zonas naturales, cinco, que agrupan a las diez referidas en la nota 19.²¹

Tabla 4

Distribución de las entidades de población en Navarra en 1950			
Zonas Naturales	Nº Municipios	Nº Entidades	Promedio de Entidades por Municipio
Cantábrica	40	200	5,00
Alpina	50	230	4,60
Montaña Baja	74	418	5,64
Media	44	97	2,20
Ribera	56	91	1,62
<i>Navarra</i>	<i>264</i>	<i>1.036</i>	<i>3,92</i>

Las Tablas 3 y 4 revelan que la población era, y es, más concentrada en la Ribera, en donde se encontraban la mayoría de los núcleos mayores de 2.000 habitantes. Por lo demás, es preciso poner de relieve que únicamente cinco localidades (Pamplona, 14.066; Tudela, 7.572; Estella, 4.715; Corella, 3.935 y Tafalla, 3.347) superaban los 3.000 en 1787 por lo que

el problema urbanización-ruralización no tiene excesiva entidad. De otra parte, el gran número de núcleos nos ha impedido hacer un cálculo global de los porcentajes de la población residente en localidades de 0 a 250, 250 a 500, 500 a 1.000, etc. La misma circunstancia ha obligado a que calcular la relación entre la población y el número de núcleos en los que habitaban y la densidad por km² (Tabla 5) a partir de una muestra de las comarcas naturales.

Tabla 5

Tipos de poblamiento y densidades en 1786					
Comarcas	Habitantes	Nº de Núcleos	Coficiente Pob./Nº Núcl.	Superficie en Km ²	Densidad/Km ²
Valles Cantábricos	12.504	19	658	606,7	20,6
Valles Meridionales	3.604	10	360	-	-
Barranca	10.080	30	336	366	27,5
Valles Pirenaicos*	4.990	7	712	483,9	10,3
Cuenca Pamplona*	1.998	5	399	-	-
Cuenca Lumbier-Aoiz	3.683	4	920	99,9	36,8
Navarra Media Occ.**	10.368	14	740	397,5	26,0
Navarra Media Or.**	17.555	22	797	191,7	22,1
Ribera Estellesa	9.544	7	1.363	415,5	22,9
Ribera Tudelana	20.586	9	2.287	606,9	33,9

* No se ha calculado la densidad por desconocer la superficie de los Concejos de la muestra.

** No se han tenido en cuenta algunas localidades de la muestra por la misma razón.

La Tabla es representativa del tipo de poblamiento a finales del siglo XVIII, sobre todo si se tienen en cuenta algunas precisiones sobre la muestra utilizada. En los Valles Cantábricos hay que considerar el elevado número de entidades por municipio (ver Tabla 4), por lo que constituía la denominada región de los caseríos (Urabayen, 1959, 157 y ss.). Por su parte, en los Valles Meridionales del N.O., la Barranca, la Cuenca de Pamplona, la de Lumbier-Aoiz y los Valles Pirenaicos (en estas dos últimas comarcas el coeficiente Población/Nº de núcleos no es representativo porque las localidades de la muestra son las más importantes de aquellas), en gran parte de la Navarra Media Occidental y en el norte de la Oriental predominaba la forma de poblamiento en aldeas.²² El resto, el área de las villas, destaca por el carácter concentrado de la población.

4. Como en Navarra se registra en buena medida la misma variedad de modelos demográficos que en el conjunto de la monarquía, las estructuras de edades de ambas son muy similares. Así, mientras la Tabla 6 muestra que los porcentajes navarros de los grandes grupos de edades son prácticamente iguales a los españoles, la Tabla 7 refleja la variedad comarcal existente al respecto en 1786.²³

Tabla 6

Estructura de edades en 1786 (en tantos por mil)				
	España		Navarra	
De 0 a 7	182		172	
		359		359
De 7 a 16	177		186	
De 16 a 25	159		161	
		377		375
De 25 a 40	218		213	
De 40 a 50	119		113	
		264		264
De 50 -	145		151	

Tabla 7

Estructura de edades en 1786 (en tantos por mil)				
	De 0 a 16	De 16 a 40	De 40 -	Rel. may. 50/0-16 (%)
España	359	377	264	0,40
Navarra	359	375	264	0,42
Valles Cantábricos	351	340	307	0,56
Valles Meridionales	323	370	305	0,56
Barranca	342	351	305	0,54
Valles Pirenaicos	355	362	283	0,32
Cuenca de Pamplona	350	367	281	0,52
Cuenca Lumbier-Aoiz	370	332	297	0,46
Navarra Media Occ.	339	376	284	0,33
Navarra Media Or.	369	383	247	0,37
Ribera Estellesa	370	394	235	0,34
Ribera Tudelana	397	370	232	0,28

Como puede comprobarse, existía una clara divergencia entre tres comarcas de la Montaña (Valles Cantábricos, Valles Meridionales y la Barranca), por un lado, y la Navarra Media Oriental y la Ribera, por otro. Mientras en las primeras, los porcentajes de los dos primeros tramos son menores que en los conjuntos español y navarro y el tercero es considerablemente mayor que en éstos, en las segundas ocurría lo contrario y por lo tanto la población era más joven que en aquellas. El resto de las comarcas, por su parte, tenía unas proporciones intermedias entre las citadas. El índice de envejecimiento (población mayor de 50 años respecto a la de 0 a 16) muestra claramente esta diversidad de situaciones.

La detección de movimientos migratorios, mediante el análisis de los grupos de edad intermedios, 16-25 y 25-40, y de toda la población, relacionando el número de hombres y mujeres, se ve dificultado por la citada imprecisión de las declaraciones de edad. A esta circunstancia se añade, como ya sabemos, la incertidumbre sobre si la población institucio-

nal y los criados y otros forasteros están incluidos en su tramo correspondiente y, en el caso de los últimos, en qué localidad son contabilizados. Como muy probablemente, los criterios de los escribanos fueron bastante diversos, el resultado es que las tasas de masculinidad obtenidas en cada uno de los segmentos de población no reflejan una diferencia clara de situaciones al respecto entre las diversas comarcas y por esta razón sólo consignamos aquí las referidas al total de la población y a los tramos 16-25 y 16-50.

Tabla 8

Tasas de masculinidad en 1786		
	España	Navarra
De 0 a 7	104,3	103,5
De 7 a 16	105,2	107,3
De 16 a 25	98,3	97,5
De 25 a 40	99,0	98,4
De 40 a 50	98,3	100,2
De 50 -	99,3	102,6
En total	99,9	101,6

Tabla 9

Tasas de masculinidad en 1786			
	En total	16 a 50	16 a 25
España	99,9	97,0	98,3
Navarra	101,6	98,5	97,5
Valles Cantábricos	91,3	81,6	77,4
Valles Meridionales	100,2	98,7	95,2
Barranca	101,9	96,6	90,4
Valles Pirenaicos	98,8	98,1	99,0
Cuenca de Pamplona	95,8	98,9	90,2
Cuenca Lumbier-Aoiz	100,7	96,1	94,9
Navarra Media Occ.	98,0	98,2	100,7
Navarra Media Or.	100,5	97,5	106,4
Ribera Estellesa	101,3	96,1	100,3
Ribera Tudelana	94,9	92,2	96,5

A pesar de los inconvenientes mencionados, las monografías realizadas hasta el momento y cálculos realizados en este trabajo han descubierto divergencias, más o menos acusadas, entre las tasas de masculinidad de las distintas áreas geográficas de Navarra. Las Tablas 8 y 9 permiten llegar a algunas conclusiones sobre el particular. En la 8, se observa que las tasas navarras son coincidentes a grandes rasgos con las del conjunto español. Sin embargo, en la

9 se advierte un déficit de hombres en las comarcas más septentrionales (Valles Cantábricos, Meridionales, la Barranca y la Cuenca de Pamplona), que contrasta con su mayor abundancia, sobre todo en el tramo de 16 a 25, en la Navarra Media y Ribera Estellesa; en cuanto a la Ribera Tudelana, sus tasas no se explican de la misma forma que las de la Montaña y quizás tampoco se traten de tasas anómalas. Como la tasa es más favorable en el tramo de 16 a 25, y hay una gran proporción de viudas en la comarca (ver Tabla 11), podemos suponer que la mayor proporción de mujeres se debe a una mortalidad masculina adulta más elevada y no a la emigración. Así pues, independientemente de los problemas que plantean las tasas de la Ribera Tudelana, el análisis comarcal realizado confirma la importancia de los movimientos emigratorios en la Montaña (García-Sanz Marcotegui, 1985, 320 y ss., Idoate Ezquieta, 1986, Arizcun Cela, 1987, 540-555 y García-Sanz Marcotegui y Arizcun Cela, 1987) y pone de relieve los de signo contrario en la Ribera.

No es necesario insistir aquí en la influencia que la estructura socio-económica ejerce en la nupcialidad, ni tampoco en la importancia de esta variable, allí donde no se aprecian síntomas claros de que se practicara el control de la fecundidad. Su análisis, como cabe esperar de lo dicho hasta aquí, revela una gran variedad de comportamientos entre las diversas comarcas navarras. Esta diversidad se detecta claramente al evaluar la nupcialidad precoz (proporción de casados/as antes de los 25 años). En la Tabla 10 puede apreciarse la similar disparidad a este respecto en ambos sexos entre las comarcas de la Montaña, aunque con matices entre ellas y exceptuando la Cuenca Lumbier-Aoiz, y el resto de Navarra. Mientras en la primera zona, como en buena parte del resto del País Vasco (García-Sanz Marcotegui, 1987b, 12), el porcentaje de casados/as antes de los 25 años es netamente más bajo que el del promedio español, en la segunda es similar o superior.

Otro indicador de las divergencias señaladas lo constituyen la diferente edad media de acceso al primer matrimonio registradas en las distintas áreas geográficas que venimos analizando. Como viene insistiendo Rowland (1987), es sabido que el método propuesto por J. Hajnal (1953) para obtener SMAM no ofrece sino resultados aproximativos, puesto que no controla las distorsiones producidas por la mortalidad y la emigración selectivas. Como sabemos, éste es el caso de la Montaña de Navarra, cuyo movimiento emigratorio es difícil de cuantificar en el siglo XVIII. Si a ello añadimos, las propias deficiencias del censo de 1786, respecto a las declaraciones de edad y la inclusión o no de la población institucional, tenemos que considerar los valores de SMAM de esta zona como orientativos o, en el mejor de los casos, aproximativos. Así, hemos podido comprobar que los de la Barranca coinciden, en el caso de las mujeres en Olazti-Olazagutia, pero no en Lakuntza, y en el de los hombres, el alcanzado, con el método de Hajnal, es un año superior al obtenido mediante la reconstrucción de familias (García-Sanz Marcotegui, 1985, 242). Por otra parte, estas divergencias son bastante similares entre los valores logrados por los dos métodos en Tierra Estella (Floristán Imizcoz, 1982, 102). Todo ello nos hace considerar los resultados obtenidos con la fórmula de Hajnal con cautela. Sin embargo, dado que la concordancia entre los dos métodos es mayor en las mujeres, porque la emigración les afecta menos, y que disponemos de otros datos, a partir de su análisis conjunto podemos llegar a algunas conclusiones

generales sobre las pautas de nupcialidad de los navarros a finales del siglo XVIII. Según nuestros cálculos, éstos, hombres y mujeres, se casaban por lo general ligeramente más tarde que el promedio de los españoles, pero las diferencias entre las diversas áreas geográficas (ver Tabla 10) eran muy importantes, tanto respecto a la edad de acceso al primer matrimonio, como a la tasa de nupcialidad femenina.

Tabla 10

	Nupcialidad precoz. SMAN y tasa de nupcialidad femenina				
	Casados antes de los 25 años*		SMAN		T.N.F.**
	H.	M.	H.	M.	
España	19,5	27,5	25,0	23,5	55,1
Navarra	13,3	21,2	25,7	24,1	54,0
Valles Cantábricos	8,3	8,5	27,5	27,5	38,4
Valles Meridionales	1,2	6,0	29,6	28,1	38,8
Barranca	10,7	10,6	26,6	25,4	50,3
Valles Pirenaicos	8,9	13,3	28,1	26,3	47,9
Cuenca de Pamplona	5,4	10,4	27,3	24,9	55,7
Cuenca Lumbier-Aoiz	15,8	27,1	24,7	22,6	67,6
Navarra Media Occ.	17,0	25,8	24,5	22,9	63,0
Navarra Media Or.	20,8	31,0	24,3	22,7	62,5
Ribera Estellesa	17,2	31,2	23,6	22,6	63,0
Ribera Tudelana	21,4	31,6	23,8	22,7	63,1

* En el grupo de 7 a 16 en toda Navarra sólo aparecen casados un hombre y dos mujeres.

** Consideramos el porcentaje de mujeres casadas de 16 a 40 años del total de este grupo.

En cuanto a la soltería permanente, como sabemos, su evaluación es difícil por los problemas citados más arriba.²⁴ De todos modos, en el caso de las mujeres, las tasas obtenidas son más fiables porque la población institucional femenina es inferior en número a la masculina.²⁵ Por tanto, como se desprende de la Tabla 11, no parece aventurado afirmar que la tasa de celibato definitivo femenino fuese en Navarra inferior a la del promedio español. Igualmente, la misma Tabla pone de relieve la mayor proporción de solteros/as permanentes de la Montaña respecto a la zona Media y la Ribera.

En cuanto al porcentaje de viudos respecto al total de casados, el interés de los resultados obtenidos estriba en que es la única variable que no refleja diferencias entre las distintas comarcas de Navarra. Sólo cabe resaltar la gran abundancia de viudas y la escasez de viudos de la Ribera Tudelana que contrasta con el resto de Navarra.

Tabla 11

	Celibato definitivo y tasa de viudedad					
	De 40 a 50		Mayores de 50		Porc.Viud/Tot. Casados	
	V	H	V	H	V	H
España	11,9	11,3	9,9	10,1	12,1	23,7
Navarra	12,2	7,9	11,2	8,6	12,9	23,5
Valles Cantábricos	7,8	13,7	7,9	13,8	15,8	24,7
Valles Meridionales	11,7	10,5	7,5	11,9	13,5	20,2
Barranca	8,3	5,5	6,3	4,6	11,7	18,6
Valles Pirenaicos	8,1	8,1	7,8	6,8	12,5	20,5
Cuenca de Pamplona	10,6	5,6	2,2	6,1	11,9	24,7
Cuenca Lumbier-Aoiz	5,2	1,7	6,3	3,8	14,3	18,5
Navarra Media Occ.	3,5	4,4	5,1	4,6	9,9	23,3
Navarra Media Or.	7,8	2,4	5,4	2,6	13,1	23,4
Ribera Estellesa	4,4	1,6	6,3	3,3	10,5	21,9
Ribera Tudelana	4,0	3,3	3,7	2,5	8,9	31,1

La consideración global de todos estos aspectos básicos de la nupcialidad viene a confirmar con algunos matices las diferencias al respecto señaladas al principio de este trabajo: en la Montaña, excepto en la Cuenca de Lumbier-Aoiz, se daba el denominado “modelo europeo de matrimonio”, pero el requisito del elevado porcentaje de celibato definitivo, superior al 10%, no se alcanzaba en algunas comarcas y por lo tanto la semejanza con dicho modelo no es total estas últimas; por el contrario, la zona Media y la Ribera seguían las pautas del modelo de la España “interior”, caracterizado por un matrimonio precoz y un celibato poco extendido. Como puede apreciarse, estas diferencias, a grandes rasgos entre la parte septentrional y la meridional de Navarra, son similares a las que existían en el resto del país vasco-navarro (García-Sanz Marcotegui, 1987b, 24-26) y entre el Norte y el Sur de Cataluña (Moreno Almarcegui, y otros, 1984, 25) y presumiblemente en Aragón. En principio, los comportamientos de la Cuenca Lumbier-Aoiz parecen semejantes a los del modelo de la España “interior”. Sin embargo, surgen serias reservas para admitirlo por la presumible existencia de pautas distintas entre Lumbier y las otras tres localidades de la muestra (García-Sanz Marcotegui, 1987 a, 25).²⁶ Así pues, tenemos que admitir que subsiste el problema de la delimitación de la zona de transición entre ambos modelos.

Tabla 12

Distribución de criados y jornaleros en 1786		
	Criados	Jornaleros
Valles Cantábricos (1)	858	28
Valles Meridionales (2)	29	26
Barranca	252	9
Valles Pirenaicos	297	7
Cuenca de Pamplona	78	-
Cuenca Lumbier-Aoiz	180	209
Navarra Media Occ. (3)	305	451
Navarra Media Or. (4)	692	1.390
Ribera Estellesa	231	636
Ribera Tudelana	315	2.157

(1) Sin Leiza. (2) Sólo Olagüe. (3) Sin Allo. (4) Sin Ucar.

Uno de los aspectos más interesantes, pero sobre el que la información es más escasa e imprecisa, es la referida a la estructura social y la distribución activa. El censo da cuenta de la existencia de 27.023 labradores, 13.054 hidalgos, 9.910 criados, 9.876 jornaleros, 6.930 artesanos, 292 comerciantes y 486 fabricantes, más un elevado número de eclesiásticos.²⁷ Estos datos ponen de relieve que la mayoría de los navarros se dedicaba a la agricultura y abre algunas posibilidades para el conocimiento de la estructura social de la época al diferenciar hidalgos, hombres *buenos*, etc. Entre esta información suplementaria del censo destaca la referida a los criados y jornaleros, lo que permite conocer aproximadamente su distribución. De las noticias de algunas localidades de la zona Media se deduce una cierta confusión entre ambos términos y, por otra parte, tampoco conocemos la fiabilidad de las cifras consignadas.²⁸ Sin embargo, como se desprende de la Tabla 12, se constata que los criados eran más abundantes en la Montaña y los jornaleros en la Ribera, lo cual pone de manifiesto las diferencias en la estructura socio-económica entre ambas zonas.²⁹

Conclusiones

1. La documentación del censo de Floridablanca referida a Navarra tiene un gran interés por las posibilidades que ofrece la existencia de padrones uninominales de numerosas localidades y la de un censo de ámbito navarro en 1796, elaborado con su mismo esquema.

2. La documentación navarra de este censo, como no podía ser menos, adolece de las mismas deficiencias registradas en el resto de la monarquía, aunque la disponibilidad de los citados padrones contribuye a paliarlas.

3. A pesar de sus irregularidades, con un gran esfuerzo el censo permite conocer los comportamientos demográficos de los navarros a finales del siglo XVIII y establecer a grandes rasgos su variedad comarcal.

4. Para ello es preciso proseguir la búsqueda de dichos empadronamientos uninominales y llevar a cabo un estudio sistemático de todos los conservados. De esta forma, se podría delimitar la zona de transición entre los modelos demográficos de la Montaña y de la Ribera que constituye uno de los caballos de batalla de la demografía navarra en el Antiguo Régimen.

NOTAS

- * Este trabajo fue presentado en el Congreso **200 Aniversario del Censo de Floridablanca** organizado por la Universidad de Murcia.
1. Se realizó por orden de las Cortes de Navarra (19 de diciembre de 1795) con el objeto de conocer la incidencia de la guerra de la Convención y, más concretamente, el de evaluar las pérdidas demográficas ocasionadas por la contienda. Por ello, se ha podido cuantificar el descenso de la población e incluso establecer su distribución geográfica (García-Sanz Marcotegui y Zabalza Cruchaga, 1983). A su vez, este recuento ha permitido comprobar que la regresión reflejada en el censo de Godoy, en Navarra al menos, se corresponde con la realidad y, por lo tanto, que es preciso matizar las críticas vertidas sobre el mismo por Ruiz Almansa, Domínguez Ortiz, Bustelo, etc. (Pérez Moreda, 1983).
 2. Esta R.O. fue precedida por otra de 31 de marzo de 1786 en la que Floridablanca pedía al virrey "una razón exacta" de los pueblos de Navarra, siguiendo el modelo utilizado en la provincia de Segovia. Sin embargo, todavía a principios de 1787, la Diputación no había cumplimentado la orden. Floristán Imizcoz (1983, 48) atribuye este retraso en la elaboración del Nomenclator a las reticencias entre ambas instituciones, Virrey y Diputación. No obstante, en la formación del censo no hubo ninguna dilación.
 3. AGN, Estadística General, leg. 49, 11.
 4. Únicamente Ibarzabalza (Ibargoiti) y el valle de Arce remitieron su documentación el 5 de enero de 1787 y, aún en estos casos, se señala que el recuento se llevó a cabo en el mes de diciembre anterior.
 5. Como es sabido, la mayoría de los autores se refieren al censo de 1787, quizás porque fue publicado con esa fecha. Sin embargo, García Sanz (1977, 43), Martín Galán (1981) y Pérez Moreda (1983, 285) sostienen que en propiedad debería hablarse del censo de 1786-1787.
 6. En cualquier caso, independientemente de que hayan llegado o no hasta nosotros, como es lógico, los empadronamientos uninominales, siquiera como simples borradores, debieron hacerse en toda la monarquía, puesto que de otra forma no habrían podido cumplimentar las hojas-resúmenes.
 7. Así, por ejemplo, los escribanos de las cendeas de Galar, Cizur, Olza e Iza y de los valles de Ollo, Ilzarbe, Imotz y Atez hicieron constar que procedieron de esta forma y hay pruebas de que en otras muchas localidades se confeccionaron las listas uninominales, por lo que se puede pensar que ésta fue la pauta general.
 8. Así lo afirman explícitamente los del valle de Orba, cendea de Gulina y Artajona entre otros.
 9. Aunque ubicado en un inmueble distinto, el Archivo de Protocolos Notariales constituye una sección del Archivo General de Navarra.
 10. AGN. leg. 6, 8 (merindad de Pamplona); leg. 16, 7 (merindad de Estella); leg. 20, 11 (merindad de Tudela); leg. 25, 2 (merindad de Sangüesa) y leg. 31, 1 (merindad de Olite).
 11. Así Floristán Imizcoz (1982, 48) constató que dos vecinos de Arruazu y tres jornaleros más, forasteros, fueron contabilizados en Murillo de Yerri, donde trabajaban temporalmente. En este caso, hemos podido comprobar que los dos vecinos, padre e hijo, no aparecen en el alistamiento de su localidad natal, pero en otros muchos pudo ocurrir lo contrario y ser computados por partida doble o, incluso, ni en el pueblo de origen ni en el de residencia.
 12. Por lo general, en la Montaña y buena parte de la zona Media de Navarra el asiento de los párvulos difuntos no fue sistemático hasta las décadas centrales del siglo XIX. No obstante, las tasas de la Tabla 2 permiten vislumbrar las diferencias existentes entre la Montaña y la Ribera respecto a los niveles de mortalidad.
 13. Si se dispone de listas de "comulgantes" en las mismas fechas en que se elaboró el censo, se puede evaluar la fiabilidad de ambas fuentes mediante su comparación (Arizcun Cela, 1987, 342).
 14. El cálculo ha sido posible gracias a la recopilación de los datos de los libros parroquiales llevada a cabo por Fernando Redín Larraz, Miguel Angel Zabalza Cruchaga y el autor de este trabajo, que contaron con la colaboración de los párrocos respectivos.
 15. De las 132 localidades, cuya documentación hemos utilizado para este trabajo sólo en 5 se observan algunas deficiencias. De ellas, en 3 no afectan para nada a la cifra global de habitantes, pero en las otras 2 son más graves: en Orisoian (Orba) la cifra total es 239 y se anotan 293 y en Bera una nota advierte que «esta tabla se halla equivocada, porque habiendo examinado el alistamiento original sólo resultan 1.905 almas». Como en el total de estados del cuadro-resumen figuran 2.686, hemos tenido que prescindir de los datos de esta villa.
 16. Se debe considerar esta posibilidad si tenemos en cuenta lo señalado en las notas 15 y 24. De hecho, por ejemplo, en Álava, en el propio cuadro-resumen de la provincia, se advierten algunos errores formales que evidencian los cometidos en las sumas parciales (García-Sanz Marcotegui, 1987b, 42, nota 8).

17. Entre otras razones, porque es preciso desglosar la población de los 48 pueblos aragoneses pertenecientes a la diócesis de Pamplona—la de las 92 parroquias guipuzcoanas dependientes también del obispado de Pamplona ya se ha calculado— y agregar los efectivos de los pueblos navarros integrados en las diócesis de Calahorra y Tarazona.
18. Entre 1768 y 1786, el crecimiento medio anual de la Barranca, el Baztán, las Cinco Villas de la Montaña y el valle de Salazar fue de 0,39, 0,19, 0,20 y 0,25, respectivamente (García-Sanz Marcotegui, 1985, 185; Arizcun Cela, 1987, 485; Mikelarena Peña, 1987, 187 y Zabalza Cruchaga, 1987, 376). Asimismo, sabemos que entre 1727 y 1786, la población creció en Tierra Estella, Pamplona y valles de Orba y Urraul, aunque de forma desigual (Floristán Imizcoz, 1982, 67 y Gemberto Uztarroz, 1985, 754). Por desgracia, dado su carácter inédito, no hemos podido consultar los trabajos de Jiménez Yarnoz, (1977), Zabalza Seguin (1985) y Aicua (1983).
19. Su distribución por comarcas naturales es la siguiente:
- Valles Cantábricos:* Valle del Baztán (las 14), Beintza-Labaien, Eratsun, Ezkurra, Leitza y Lesaka.
- Valles Meridionales del N.O.:* Aldatz, Azpirotz, Errazkin, Lekunberri (Larraun), Etxaleku (Imotz), Beruete (Basaburua Mayor), Lantz y Olagüe (Anué), Beunza (Atez) y Arraintza-Orkin (Ultzama).
- Valles Pirenaicos (incluimos los centrales y los orientales):* Eugi (Esteribar), Ezcaroz, Jaurrieta y Ochagavía (Salazar), Isaba, Roncal y Uztároz (Roncal) y Valcarlos.
- Barranca:* sus 30 localidades.
- Cuenca de Pamplona:* Asiain e Ibero (cendea de Olza), Villava, Huarte y Villava.
- Cuenca de Lumbier-Aoiz:* Aoiz, Lumbier, Monreal y Urroz.
- Navarra Media Occ.* Abárzuza, Salinas de Oro (Gueusalaz), Villanueva de Yerri, Allo, Arróniz, Arellano, Bargota, Cirauqui, Genevilla, Mañeru, Morentin, Mues, Oteiza, Piedramillera y Viana.
- Navarra Media Or.:* Adios, Añorbe, Biurrun, Obanos, Puente la Reina, Ucar y Uterga (Valdizarbe), Aibar, Cáseda, Eslava, Gallipienzo, Lerga, Sada, Tiebas, Artajona, Barasoian, Larraga, San Martín de Unx, Mendi gorria, Miranda de Arga, Olite, Orisoain, Pueyo y Unzué.
- Ribera Estellesa:* Andosilla, Azagra, Carcar, Lerín, Lodoso, Mendavía y Sesma.
- Ribera Tudelana:* Caparroso, Falces, Milagro, Peralta, Corella, Villafranca, Cascante, Cintruénigo y Fitero.
20. Aunque desde finales del siglo XVIII, y sobre todo desde mediados del XIX, se han despoblado numerosas aldeas (Floristán Samanes, 1983). En este siglo se han producido ocho anexiones de municipios y se han creado otros tres.
21. A grandes rasgos, la Cantábrica engloba los Valles Cantábricos, los Meridionales y la Barranca; la Alpina, los Valles Pirenaicos y la Montaña Baja, las Cuencas de Pamplona y de Lumbier-Aoiz.
22. Dentro de la Navarra Media Occidental, en la denominada Montaña estellesa, el tamaño de los núcleos es inferior a los de la zona meridional.
23. Un análisis de la estructura de edades da una muestra de la merindad de Pamplona en Miranda Rubio (1983).
24. Una prueba de ello lo constituye el que sorprendentemente en las diez comarcas naturales analizadas los porcentajes de varones célibes de 40 a 50 y de más de 50 sean inferiores a los del conjunto navarro. Como la muestra de cada una de ellas (ver nota 19) es en alto grado representativa, cabe suponer que pudo darse algún error en las sumas pueblo a pueblo de los efectivos de cada tramo.
25. La población femenina institucional ascendía a 498 personas, mientras la masculina era de 1.063.
26. Lamentablemente, el trabajo de Zabalza Seguin (1985) sobre esta área permanece inédito por el momento.
27. En el cuadro-resumen de Navarra se consignan 753 curas, 721 beneficiados, 51 tenientes de cura, 170 sacristanes, 66 acólitos, 241 ordenados a título de patrimonio y 737 ordenados de menores, 1.063 religiosos y 498 religiosas. Estas cifras ponen de relieve el alcance del problema de la incertidumbre sobre la inclusión o no de los eclesiásticos en su tramo correspondiente.
28. Algunas monografías, que han contrastado las dos versiones del censo en algunas localidades, han detectado deficiencias al respecto en los cuadros-resumen (García-Sanz Marcotegui, 1985, 112).
29. Por su importancia numérica es interesante dar cuenta de que en Tudela (7.572 habitantes) se consignan 918 jornaleros y 749 criados.

BIBLIOGRAFÍA

AICUA, A.M., (1983): *La villa de Caparroso a fines del Antiguo Régimen*. Pamplona, Memoria de Licenciatura.

ARIZCUN CELA, A., (1987): *Economía y sociedad de la Montaña navarra durante el Antiguo Régimen*. Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral.

CARO BAROJA, J., (1983): *Etnografía Histórica de Navarra*, Pamplona, 3 vols.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid.

FLORISTÁN IMIZCOZ, A., (1982): *La merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*. Pamplona.

FLORISTÁN SAMANES, A., (1984): «Los nuevos despoblados de Navarra», en *Homenaje a José María Lacarra*, T. 1, 145-164.

GARCÍA-SANZ A., (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia. 1500-1814*. Madrid.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., (1985): *Demografía y sociedad de la Barranta de Navarra (1760-1860)*, Pamplona.

(1987a): «La diversidad de modelos matrimoniales en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX. Algunas reflexiones sobre sus causas», en el Congreso *La población. Situación actual y perspectivas* (Vitoria-Gasteiz) del *II Congreso Mundial Vasco*.

(1987b): «La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad», en el Congreso *Historia de Euskalerría* (Bilbao) del *II Congreso Mundial Vasco*, Editorial Txertoa, San Sebastián, Tomo IV, pp. 19-46.

y ZABALZA CRUCHAGA, M.A., (1983): «Consecuencias demográficas de la guerra de la Convención en Navarra. La crisis de mortalidad de 1794-1795», en *Príncipe de Viana*, (Pamplona), núms. 168-169-170, p.p. 63-87.

y ARIZCUN CELA, A., (1987): «Aproximación cuantitativa y comarcal a las emigraciones navarras en la segunda mitad del XIX», en *I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica*, ADEH-SIDES, (Barcelona), p.p. 431-437.

GEMBERO USTARROZ, M., (1985): «Evolución demográfica de Pamplona entre 1553-1817», en *Príncipe de Viana*, (Pamplona), núm. 176, 745-195.

HAJNAL, J., (1953): «Age at Marriage and Proportions Marrying», en *Population Studies*, VII/2, 111-136.

IDOATE EZQUIETA, C. (1986): «La emigración de Baztán a América en el siglo XIX», en *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Instituto Gerónimo de Ustáriz (Pamplona), Anejo núm. 4 de *Príncipe de Viana*, p.p. 139-147.

JIMÉNEZ YARNOZ, M., (1977): *El Valle de Orba en la Edad Moderna. Estudio demográfico* (Pamplona), Memoria de Licenciatura.

LIVI BACCI, M., (1968): «Fertility and Nuptiality Changes ins Spain from the late 18th to the Early 20th Century», en *Population Studies*, 22, I, 83-102 y II, 211-234.

MARTIN GALÁN, M., (1981): «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna», en *Hispania*, mayo-agosto, p.p. 231-325.

- MIKELARENA PEÑA, F., (1987): «Factores de crecimiento en demografía vasca entre 1795 y 1833. El caso de las Cinco Villas de la Montaña de Navarra», en el Congreso *Historia de Euskalerría* (Bilbao) del *II Congreso Mundial Vasco*, Editorial Txertoa, San Sebastián, Tomo IV, pp. 83-95.
- MIRANDA RUBIO, F., (1980): «Evolución demográfica de la merindad de Pamplona de 1787 a 1817», en *Príncipe de Viana*, (Pamplona) núms. 158-159, p.p. 97-134.
- MORENO ALMÁRCEGUI, A. y otros, (1984): «Introducción al estudio socio-demográfico de Cataluña mediante el censo de Floridablanca (1787)», en *Primer Congreso d'Historia Moderna de Catalunya*, (Barcelona), p.p. 23-38.
- PÉREZ MOREDA, V., (1983): «En defensa del censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII» en *Historia económica y pensamiento social. Estudio en Homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, pp. 283-299.
- ROWLAND, R., (1987): «Mortalidad, movimientos migratorios y edad de acceso al matrimonio en la península ibérica», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Año IV, núm. 3, p.p. 41-63.
- URABAYEN, L., (1959): *Una Geografía de Navarra*, Pamplona.
- VIVES, F., (1979): *Demografía del valle de Urraul en la Edad Moderna (siglos XVII-XVIII)*, (Pamplona), Memorial de Licenciatura.
- ZABALZA SEGUIN, M., (1985): *La villa de Aoiz en los siglos XVII y XVIII. Aspectos demográficos, económicos y políticos*. (Pamplona) Memoria de Licenciatura.